Outlook

Re: Simulador Servicio de Aseo y Cafetería 2026

Desde Laura Vanegas <lauvanegas@hotmail.com>
Fecha Jue 05/02/2026 10:12 AM
Para jose manuel quinto waldo <jomaquiwal@gmail.com>
CC gabriel.rada@gobiernobogota.gov.co <gabriel.rada@gobiernobogota.gov.co>; alvarocenn@yahoo.com <alvarocenn@yahoo.com>

1 archivo adjunto (5 MB)
CCE-GAD-GI-85-GUIA-DE-COMPRAS-AMP-SERVICIO-INTEGRAL-DE-ASEO-Y-CAFETERIA-V-18-11-2025-1.pdf;

Buenos días para todos.

En atención a lo indicado en el correo anterior, me permito aclarar que a través del simulador (archivo en excel), sí se puede generar un presupuesto de referencia con los servicios requeridos por la entidad, tal como se explica en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024, en el capitulo 5.2. Al final de este capitulo se indica lo siguiente:

> Una vez verificada la información de las otras pestañas, la Entidad Compradora debe guardar la información, guardando el documento en el computador y hacer clic en "**Generar Ítems y simular**". El archivo de Excel generará: (i) un resumen de la Solicitud de la Entidad con unos precios base que calcula el simulador, tomando la combinación de ítems el Proveedor con el Precio Techo más bajo y (ii) un archivo plano o **archivo CSV** que guardará en el mismo lugar en el que se encuentra el archivo que la Entidad ha venido trabajando. Excel emitirá un aviso indicado que generó el documento y su ruta de acceso.
>
> Tenga en cuenta que los precios que arroja el simulador son valores de referencia. El valor definitivo sólo lo podrá conocer la Entidad Compradora cuando reciba formalmente las cotizaciones por parte de los Proveedores.

Este precio de referencia será el que nos permita establecer si podemos incluir el perfil de coordinador, con el presupuesto disponible

Una vez esta información esté definida, el proceso pasará a trámite de aprobación para finalmente con el archivo de csv que genere el simulador, colocar la solicitud de cotización en la tienda virtual.

Esta solicitud de cotización **debe generar una orden de compra**. De lo contrario, la entidad deberá expedir un acto administrativo sustentando las razones por las que no adjudicó el proceso

5.4 Cancelar el Evento de Cotización

La solicitud de cotización es el inicio de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios en los que hay lugar a ella; la Entidad Estatal está obligada a planear la forma como ejecuta su presupuesto y, en consecuencia, cuando hace una solicitud de cotización es porque requiere satisfacer una necesidad que el Acuerdo marco de precios de Precios suple por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización. La cotización no obliga a la Entidad Estatal a colocar la Orden de Compra, pero no hacerlo muestra posibles falencias en su planeación.

La mayoría de los Acuerdos Marco establecen en las cláusulas relativas a las acciones a cargo de la Entidad Compradora o a la Operación Secundaria, el deber de la Entidad Compradora de colocar la Orden de Compra al Proveedor que presentó el precio más bajo en su cotización. Este es un deber de la Entidad Compradora que surge del Acuerdo marco de precios.

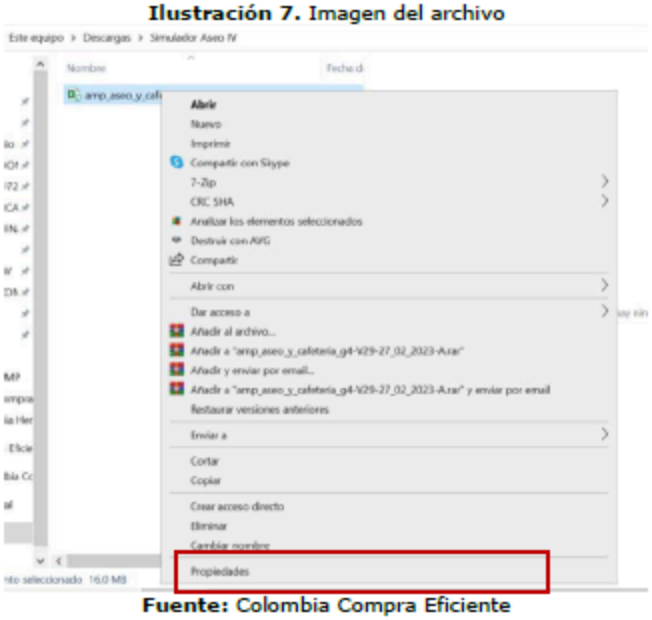
Si la Entidad Compradora no puede, o no debe colocar la Orden de compra por algún motivo, deberá justificarlo en debida forma, pues puso en operación el Acuerdo marco de precios y el sistema de presentación de cotizaciones. La Entidad Compradora debe justificar el cierre del evento de cotización a través de un Acto Administrativo motivado el cual debe ser notificado a todos los proveedores por la ventana de mensaje y por correo electrónico.

Es importante seguir al pie de la letra la guía para generar el simulador, pues el archivo en Excel tiene unas restricciones que deben ser desbloqueadas previo al diligenciamiento, de manera que genere la simulación de cotización requerida. (pag 24)

Para el correcto funcionamiento del archivo, se recomienda sea descargado dentro de una carpeta ubicada en el quipo y no en carpetas ubicadas en la nube.

Una vez descargado, la entidad debe seleccionar el archivo con el clic derecho e ir a "propiedades", así:

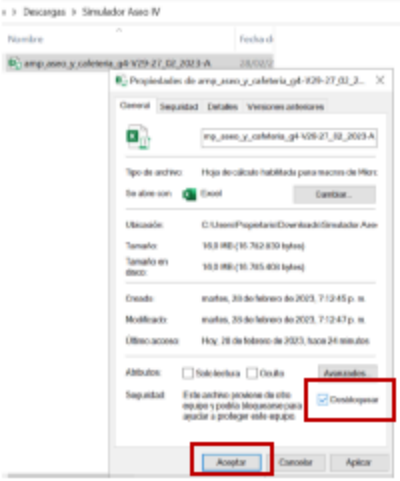
Ilustración 7. Imagen del archivo



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Una vez se habilite el cuadro de propiedades, debe seleccionar en "Desbloquear" y dar clic en "Aceptar", como se ilustra a continuación:

Ilustración 8. Paso para desbloquear el simulador



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Adjunto la guia referenciada y quedo atenta a sus comentarios.

Laura Lizeth Vanegas Angel
Arquitecta

De: jose manuel quinto waldo <jomaquiwal@gmail.com>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 08:36 a. m.
Para: Laura Vanegas <lauvanegas@hotmail.com>
Cc: gabriel.rada@gobiernobogota.gov.co <gabriel.rada@gobiernobogota.gov.co>; alvarocenn@yahoo.com <alvarocenn@yahoo.com>
Asunto: Re: Simulador Servicio de Aseo y Cafetería 2026

Hola Laura.

En este alcance al correo inicial se adjunta el segundo simulador incluyendo el servicio adicional de un coordinador.

Así mismo, hacemos una salvedad. Para incluir en el estudio previo la información definitiva del servicio adicional de un coordinador, debemos esperar a que el área de contratación realice la solicitud de cotización en la plataforma, esta acción nos arrojará un valor, y allí conoceremos si el presupuesto actual apropiado en el PAA alcanza para incluir este nuevo servicio.

Estaremos prestos a cualquier indicación.

Saludos.

El jue, 5 feb 2026 a las 7:52, jose manuel quinto waldo (<jomaquiwal@gmail.com>) escribió:

> Cordial saludo a tod@s.
>
> Estimada Laura.
>
> Teniendo en cuenta lo conversado en la reunión del día de ayer, adjunto se remite simulador del proceso de Aseo y Cafetería vigencia 2026, el cual fue revisado por Alvaro y José Manuel.
>
> Lo anterior, con el fin de que pueda ser subido a la plataforma y generar la solicitud de cotización.
>
> Quedamos atentos a sus comentarios.
>
> Muchas gracias.